



LUZ Y VIDA

Boletín mensual para los Españoles residentes en Francia

67, avenue Victor-Ségoffin - TOULOUSE (Hte-Gar.)

Número 4.

V. M. del Carmen, 1949,

SUMARIO : 34. EL CENTENARIO DE JAIME BALMES.—35. LA LEY DEL AMOR.—36. DOCTRINA CRISTIANA.—37. A LOS ESPAÑOLES DE BUENA VOLUNTAD.—38. VARIA.

EL CENTENARIO DE JAIME BALMES PRESBITERO

VICH: 28 AGOSTO, 1810 — 9 JULIO, 1848

«Las obras del gran escritor catalán son conocidas de toda persona ilustrada... Balmes, la luz más clara y penetrante en el horizonte intelectual de España en el siglo XIX. Muerto en la flor de su juventud literaria, poseía la madurez de la ciencia... Su distintivo es el justo medio, poseyendo además una perspicacia, un don de observación, una seguridad de juicio, que le hicieron adivinar el gusto científico de la gente moderna, la forma positiva de la ciencia contemporánea.»

Excmo. Dr. José TORRAS Y BAGES, obispo de Vich, *La Tradició Catalana* (Barcelona. Editorial Ibérica, 3 ed. 1913), l.2, c.8.4.

JAIME LUCIANO BALMES es, sin duda, uno de los nombres más ilustres del siglo XIX, como filósofo y como apologeta. En un decenio apenas de acción dejó una profunda huella, radiante de gloria, en las cuestiones en que intervino. En España fué el alma de las nobles

luchas contra el error moderno. Su penetrante y original inteligencia buscó ansiosamente la verdad con el ánimo sincero de un sacerdote, y deseó el bien verdadero con espíritu cristiano. Nació en Vich, de Cataluña (España), el 28 de agosto de 1810. Su firmeza de carácter su-



peró, desde muy joven, niño todavía, las dificultades de familia que podían estorbar sus estudios. Los comenzó a la edad de siete años, y tanto progresó en ellos, que en 1826 ya había terminado el primero de Teología. El Obispo de Vich le trasladó a la Universidad de Cervera, en la cual obtuvo los doctorados en Filosofía y Teología. El conocimiento profundo que en este tiempo adquirió de Santo Tomás de Aquino, cuya *Summa Theologica* fué el centro de su estudio y meditación, le preparó para que pudiese ejercer en adelante un influjo positivo y eficaz en las nuevas orientaciones filosóficas hacia el neoescolasticismo de la segunda mitad del siglo XIX.

Ordenado de sacerdote en 1833, volvió a Vich, y allí repartió su estudio entre las lenguas y los filósofos modernos. No habiendo por el momento otra cátedra que mejor cuadrara con sus disposiciones particulares, se resignó a desempeñar una clase de matemáticas, de la cual queda como recuerdo un «Resumen de Trigonometría». Primero su escrito sobre *El celibato eclesiástico* en 1839, que obtuvo el premio promovido por el «Madrileño Católico», y luego su opúsculo *Observaciones sociales, políticas y económicas sobre los bienes del clero*, Barcelona 1840, aparecieron como un chispazo, que reveló ante España el extraordinario ingenio de Balmes. Estos éxitos le llevaron a Barcelona en 1841,

en donde pronto volvió a la carga contra el despotismo del dictador Espartero, con sus valientes *Copisderaciones sobre la situación de España*, Barcelona 1841. En este tiempo Balmes trabó amistad con J. Roca Cornet, publicista distinguido y con el abogado J. Ferrer Subirana, y los tres fundaron *La civilización*, revista que obtuvo palmas parejas con las de «L'Avenir» en Francia.

Entretanto, Balmes se daba a la composición de su *Filosofía fundamental*, 4 vol., in-8.º, Barcelona 1846, y de *El Protestantismo comparado con el Catolicismo en sus relaciones con la civilización europea*, 3 vol., in-8.º, 1842. Un celo apostólico y apoloético indujo a Balmes a escribir estas dos obras maestras para oponers a la invasión del error que zapaba en España por la intriga británica. Inglaterra hacía entonces grandes esfuerzos para introducir y sembrar las doctrinas protestantes en España, y Guizot, había escrito sosteniendo la tesis, de que la seudoreforma había sido fautora del progreso de las naciones. En cambio Balmes, al fin de su obra, después de su vigoroso análisis, concluye que los progresos realizados por las naciones de Europa, no fueron debidos precisamente al Protestantismo, sino más bien vinieron a pesar de él. Con esta obra Balmes subía a las cimas desde donde Bossuet y Mòhler habían acometido al Protestantismo en el terreno de la inmuta-

bilidad de los dogmas y de la pureza de las doctrinas; empero Balmes llevó el debate al terreno social, demostrando y arguyendo contra la «Civilisation en Europe», de Guizot, que es la Iglesia Católica, la que por todos los medios que ha podido, según las circunstancias y conforme a las personas y lugares, ha abolido la esclavitud, ha pregonado la dignidad del hombre, ha ennoblecido a la mujer, ha defendido la libertad civil y política, ha condenado la tiranía: en suma, la civilización es obra sobre todo cristiana y católica.

Su *Filosofía fundamental*, más que un tratado de Filosofía, que no aspira a serlo, es un estudio de puntos filosóficos analizados y contrapuestos a la embestida que el error traía hacia España. Balmes, en estos análisis o tesis, es profundo y original y práctico, y mostró las cumbres a que el genio de la Filosofía la hubiera podido subir, si una muerte tan envidiosa y prematura no hubiese arrebatado aquella preciosa vida. A manera de resumen, arreglado en manual escolar, es su *Filosofía elemental*, Barcelona, 1847. Tanto más sensible fué su muerte prematura cuanto que la excelencia del método usado en *El Criterio* nos hace barruntar el partido que Balmes hubiera sabido sacar de las ciencias modernas, analíticas y experimentales.

Separado de sus amigos Roca y Ferrer, fundó *La Sociedad*, en

donde refutó sucesivamente las objeciones más corrientes contra la religión. Algunos de sus artículos pasaron a formar sus *Cartas a un escéptico en materia de religión*, Barcelona 1846; al mismo tiempo que un ingenio tan elevado no se desdénó de allanarse a escribir *la religión demostrada al alcance de los niños*, Barcelona 1847.

Después de la caída de Espartero, fué llamado a Madrid, con el objeto de que las altas miras de una inteligencia tan clara y perspicaz alumbraran senderos que las tinieblas pasadas habían obscurecido. Entonces y con tal intento, fundó *El pensamiento de la nación*, 1844-46. Movido del anhelo de acabar con los males de la guerra civil, apoyó con ilusión el partido del matrimonio de la joven Isabel con el hijo mayor de D. Carlos. No cuajó, y con la pesadumbre del desengaño, volvió a Barcelona y a Vich para tomar algún descanso, pero llevando consigo el germen de la tisis, que había de segarle casi en flor y en fruto prematuro, cuando preparaba el discurso de recepción con que la Academia Española quería consagrar los preclaros méritos del joven sacerdote.

Balmes era alto de estatura, delgado de cuerpo. Para sus paseos (prefería hacerlos solo, entreteniéndose en sus meditaciones) usaba con frecuencia el traje seglar de levita y guantes negros. La salud de Balmes fué durante toda su vida muy débil. A los diecisiete años ya tuvo

en Cervera una hemopt. sis que le puso en peligro de muerte, al punto de haber sido viaticado, bien que curó, pero quedando muy endeble para el resto de sus días. En Zaragoza, en 1846, al subir a la diligencia, habiendo dado un traspies, se dislocó una costilla, a cuya causa, por consejo del Dr. Corral, hubo de emplear un aparato para comprimirla, durante el último año de su vida. En diciembre de 1847, a su vuelta de Toledo, padeció un resfriado, del que resultó muy quebrantado. Mas la tuberculosis pulmonar que desde joven le minaba, y en parte era acrecentada y agravada por la vida austera del polemista, pasó a un estado agudo, ante el cual los médicos le aconsejaron el reposo en su tierra. Al reconocerle el eminente Dr. Cid, de Barcelona, declaró la imposibilidad de atajar el mal ya tan avanzado. Recibió Balmes los sacramentos con singular devoción, entregándose a la voluntad de Dios, aunque le sacaba tan prematuramente del combate, en el cual tantos lauros aún podía recoger. Un poco antes de morir se confesó de nuevo. Quiso que le acercasen una imagen de la Santísima Virgen, y puestos sus ojos en ella, exhaló el último suspiro a las tres de la tarde del 9 de julio de 1848, a los treinta y ocho años no cumplidos de su edad.

Refiérese que la madre dijo a Balmes: «Hijo mío, el mundo hablará de ti». Y el mun-

do habla todavía con veneración del sabio filósofo y apologista de Vich. Acababa de dar a la luz pública sus *Escritos políticos*, Barcelona 1848, y su defensa de *Pío nono*, Barcelona 1847, que la incomprensión de muchos torció a mala parte, contribuyendo con nuevas amarguras a acelerar su muerte. Vida prodigiosa que, en su paso fugaz, llevó consigo muy mayores esperanzas que los frutos de sabiduría y de celo sacerdotal, que dejó para provecho común y para gloria perenne de la Iglesia y de la Patria.

Para más pormenores pueden consultarse las *Obras completas de Jaime Balmes*. Biblioteca Balmes, Barcelona 1925; A. de Blanche-Raffin, *Jacques Balmes, Sa vie et ses œuvres*. París 1849; E. Carton de Wiart, en *Dictionnaire d'Histoire et Géographie ecclésiastiques*, tomo VI, col. 413-416.

La prodigiosa producción literaria de Balmes, que andaba dispersa, fué recogida por el P. Ignacio Casanovas en una colección de 33 volúmenes de 20 x 13 cm. Esta edición no puede llamarse crítica en toda la propiedad de la palabra, pues la técnica de ediciones críticas, con la esmerada confrontación de manuscritos y de ediciones precedentes y la ajustada compulsación de citas, no fué aplicada a esta impresión de las *Obras completas* de Jaime Balmes. Sin embargo, esta colección es excelente cuanto a lo demás, por haber reunido y ordenado el

conjunto de los escritos balmesianos en un edición cómoda y elegante, que merece tener un lugar distinguido en toda buena biblioteca de estudios eclesiásticos, apologeticos y políticos. Llamo la atención particularmente sobre el vol. 4, «Del Clero Católico»; 5-8, «El Protes-

tantismo comparado con el Catolicismo»; 10, «Cartas a un escéptico»; 15, «E Criterio»; 19, «Filosofía fundamental»; 20-22, «Filosofía Elemental»; 23-32, «Escritos políticos».

Editorial Gustavo Gil, Enrique Granados, 45. Barcelona (7).

35

EL MENSAJE DE CRISTO

LA LEY DEL AMOR

Comentario apostólico

MOSTRAD... en el temor de Dios amor fraternal, y en el amor fraternal caridad, pues si en vosotros hay estas cosas y abundan, no os dejarán estar ociosos ni estériles en el conocimiento de nuestro señor Jesu-Cristo: 2 Pedro 1, 7-8.

El varón que sufre la tentación... recibirá la corona de vida, que Dios ha prometido a los que le aman. Santiago, 1, 12.

Habiendo purificado vuestra alma en la obediencia de la verdad por el Espíritu, en caridad hermanable sin fingimiento, amáos unos a otros entrañablemente de corazón puro. San Pedro. I. 1, 22.

Honrad a todos: amad la fraternidad; temed a Dios: sed todos de un mismo corazón, compasivos, amándoos fraternalmente, misericordiosos, amigables, sobre todo, tened entre vosotros ferviente caridad, porque la caridad cubrirá multitud de pecados. I. Pedro, 2, 17; 3, 8; 4-8.

El que guarda su palabra, la

caridad de Dios está verdaderamente perfecta en él: San Juan, 1, 1, 5.

El que dice que está en luz, y aborrece a su hermano, el mal está en tinieblas todavía. El que ama a su hermano, está en luz, y no hay tropiezo en él. Mas el que aborrece a su hermano, está en tinieblas y no sabe adónde va, porque las tinieblas le han cegado: 1 Jn. 1, 9-11.

No améis el mundo, ni las cosas que están en el mundo. Si alguno ama el mundo, el amor del Padre no está en él: 1 Jn. 1, 15.

Mirad cuál amor nos ha dado el Padre, que seamos llamados hijos de Dios: 1 Jn. 3, 1.

Cualquiera que no hace justicia y que no ama a su hermano, no es de Dios. Porque éste es el mensaje que habéis oído desde el principio «que nos amemos unos a otros». No como Caín, que era del maligno y mató a su hermano. Y ¿por qué causa lo mató? Porque sus obras

eran malas y las de su hermano justas. Hermanos míos, no os maravilléis si el mundo os aborrece: nosotros sabemos que hemos pasado de muerte a vida, en que amamos a los hermanos: el que no ama a su hermano, está en muerte. Cualquiera que aborrece a su hermano, es homicida... En esto hemos conocido el amor, porque él puso su vida por nosotros: también nosotros debemos poner nuestras vidas por los hermanos. Mas el que tuviere bienes de este mundo, y viere a su hermano tener necesidad y le cerrare sus entrañas, ¿cómo está el amor de Dios en él? Hijitos míos, no amemos de palabra ni de lengua, sino de obra y en verdad: 1 Jn. 3, 10-18.

Carísimos, amémonos unos a otros; porque el amor es de Dios. Cualquiera que ama, es nacido de Dios y conoce a Dios. El que no ama, no conoce a Dios; porque Dios es amor. En esto se mostró el amor de Dios para con nosotros, en que Dios envió a su Hijo unigénito al mundo para que vivamos por él. En esto consiste el amor, no que nosotros hayamos amado a Dios, sino que él nos amó a nosotros, y ha enviado a su Hijo propiciación por nuestros pecados. Amados, si Dios así nos ha amado, debemos también nosotros amarnos unos a otros. Ninguno vió jamás a Dios. Si nos amamos unos a otros, Dios está en nosotros, y su amor es perfecto en nosotros: 1 Jn. 4, 7-12. Nosotros hemos conocido y

creído el amor que Dios tiene para con nosotros. Dios es amor, y el que vive en amor, vive en Dios y Dios en él. En esto es perfecto el amor con nosotros, para que tengamos confianza en el día del juicio; pues como El es, así somos nosotros en este mundo. En amor no hay temor; mas el perfecto amor echa fuera el temor: porque el temor tiene pena. De donde el que teme, no está perfecto en el amor. Si alguno dice: Yo amo a Dios, y aborrece a su hermano, es mentiroso; porque el que no ama a su hermano al cual ha visto, ¿cómo puede amar a Dios a quien no ha visto? Y nosotros tenemos este mandamiento de El: Que el que ama a Dios, ame también a su hermano. Todo aquel que cree que Jesús es el Cristo, es nacido de Dios, y cualquiera que ama al que ha engendrado, ama también al que es nacido de El. En esto conocemos que amamos a los hijos de Dios, cuando amamos a Dios y guardamos sus mandamientos; porque éste es el amor de Dios, que guardemos sus mandamientos: y sus mandamientos no son penosos: 1 Jn. 4, 16-5, 4.

Y ahora te ruego, señora, no como escribiéndote un nuevo mandamiento, sino aquél que nosotros hemos tenido desde el principio, que nos amemos unos a otros. Y éste es el amor, que andemos según sus mandamientos: 2 Jn. 5, 6.

Amado, fielmente haces todo lo que haces para con los hermanos y con los extranjeros, los

cuales han dado testimonio de tu amor en presencia de la Iglesia; a los cuales si ayudares como conviene según Dios, harás bien. Porque ellos partieron por amor de su nombre, no tomando nada de los gentiles. Nosotros, pues, debemos recibir a los tales, para que seamos cooperadores a la verdad: 3 Jn. 5-8.

Mas vosotros, oh amados, edificándoos sobre vuestra santísima fe, orando por el Espíritu Santo, conservaos en el amor de Dios, esperando la misericordia de nuestro señor Jesu-Cris-

to, para vida eterna: *San Judas* 20-21.

Al que nos amó, y nos ha lavado de nuestros pecados con su sangre: *Apocalipsis de San Juan*, 1, 5.

Pero tengo contra ti, que has dejado tu primera caridad: *Apc. 2*, 4.

Yo he conocido tus obras, y caridad, y servicio, y fe, y tu paciencia y que tus obras posteriores son las que las primeras: *Apc. 2*, 19.

Yo reprendo y castigo a todos los que amo: sé, pues, celoso y arrepiéntete: *Apc. 3*, 19.

36

RESUMEN DE LA DOCTRINA CRISTIANA

La Iglesia

21.—Jesu-Cristo, por ministerio de los Apóstoles, estableció su Iglesia sobre la tierra. Ahora bien, no hay más que una sola Iglesia de Jesu-Cristo, verdadera, que es la Iglesia católica, apostólica y romana.

Una

22.—Esta Iglesia es una, a saber, que ella profesa la misma fe en todo lugar,—administra a los fieles los mismos sacramentos,—y es gobernada por pastores, sujetos todos a un mismo Jefe visible, que es el Papa.

Santa

23.—Es santa, porque no enseña más que las puras máximas del Evangelio,—porque ella sola presenta, en un gran número de sus hijos, modelos de la verdadera santidad,—y porque en su doctrina y en sus sacramentos ofrece los medios para ser santos.

Católica

24.—Es católica, quiere decir, extendida por toda la tierra.

Apostólica

25.—Es **apostólica**, en cuanto el Papa y los Obispos, que la gobiernan, son los únicos sucesores legítimos de los Apóstoles, y enseñan constantemente la misma doctrina que enseñaron los Apóstoles.

Romana

26.—Llámase **romana**, porque la Iglesia de Roma es la madre y maestra de todas las otras Iglesias,—es el centro de la unidad católica—y porque el Papa, obispo de Roma, como legítimo sucesor de san Pedro, es el jefe visible de la Iglesia universal, el Vicario de Jesu-Cristo y el Padre común de los fieles. Fuera de esta Iglesia no hay salvación ninguna.

Su magisterio

27.—La Iglesia católica, apostólica y romana ha recibido de Jesu-Cristo el derecho de enseñar infaliblemente las verdades de la religión y el poder de dar leyes.

28.—Todos los fieles, pues, están obligados a creer todo lo que Ella enseña, y a observar todo lo que Ella manda.

Infalibilidad

29.—La infalibilidad se ejerce en la Iglesia, ya sea por el cuerpo de los Obispos unidos al Soberano Pontífice, ya sea por el Soberano Pontífice mismo.

30.—El cuerpo de los Obispos es infalible, cuando unido al Papa, decide lo que hace falta obrar o creer para salvarse.

El Papa

31.—El Papa también es infalible—cuando define, como doctor de la Iglesia universal, todo aquello que el cristiano debe creer tocante a la fe o a las costumbres.

Los Mandamientos

32.—Así, pues, para salvarse, es necesario observar los mandamientos de Dios y de la Iglesia,—huir del pecado—y practicar la virtud.

33.—El resumen de todos los mandamientos está en amar a Dios por sí mismo, sobre todas las cosas,—y nuestro prójimo como a nosotros mismos—por amor a Dios.

El pecado

34.—El **pecado** es una desobediencia a la ley de Dios. Todo cristiano debe temerle más que todos los males del mundo, y más que la misma muerte; pero debe sobre todo evitar el pecado mortal, que le hace enemigo de Dios y digno del Infierno.

35.—Hay siete pecados **capitales**, llamados así porque ellos son origen de otros muchos pecados. Los pecados capitales son: la Soberbia, la Avaricia, la Lujuria, la Envidia, la Gula, la Ira y la Pereza.

Las virtudes

36.—Las principales virtudes cristianas son las llamadas **teologales**, conviene saber: la Fe, la Esperanza y la Caridad.

Fe

37.—Por la Fe, que es el fundamento de todas las virtudes cristianas, creemos todas las verdades, que Dios ha revelado a su Iglesia, y que la Iglesia nos manda creer.

Esperanza

38.—Por la Esperanza confiamos recibir de la bondad de Dios, conforme a la promesa que El nos ha hecho—y en virtud de los méritos de Jesu-Cristo—, la vida eterna y las gracias necesarias para llegar a ella.

Caridad

39.—Por la Caridad, nosotros amamos a Dios—por sí mismo,—sobre todas las cosas,—y al prójimo como a nosotros mismos,—por amor de Dios.

40.—La Caridad es la más excelente de todas las virtudes, y por eso debemos excitarnos con frecuencia al cumplimiento de este gran precepto del amor de Dios sobre todas las cosas.

(Seguirá).

Es utopía buscar la verdad sujetándola a la lógica marxista, o anarquista, o racionalista, o liberal, o... La verdad íntegra en el orden natural no admite otra lógica que la de la razón natural, y en el orden sobrenatural científicamente se demuestra que depende de los dictámenes de la razón cristiana, fundada en la revelación divina. Pretender otra cosa es engañar o engañarse.

37 A LOS ESPAÑOLES DE BUENA VOLUNTAD

CON LA BUENA VOLUNTAD TODO SE ALCANZA;
SIN ELLA TODO SE MALOGRA

Los españoles residentes en Francia, tanto emigrados como refugiados, han sido un rebaño sin pastor. Nadie apenas se ha preocupado de ellos, o a lo más de una manera efímera o casi nominal. Y sin embargo, los problemas de orden material y moral, que afectan a los españoles (aun a los recientemente naturalizados franceses) son muy graves y complejos.

No juzgo propio de este momento ni de estas páginas, el inquirir y exponer el origen y las causas de ello. Allá se quede cada uno de los antiguos o actuales con su responsabilidad ciudadana, política o religiosa, ante Dios y ante los hombres, de acuerdo con su dignidad, o cargo, o condición.

Sin mengua del mérito que pueda recaer sobre estas opiniones, parece que a ningún hombre de buena voluntad puede ser negado el derecho de decir con llaneza lo que estime con verdad y caridad, concerniente al bien común de los españoles, material y espiritual, temporal y eterno. Conforme con eso indicaré aquí brevemente lo que en mi sentir hace al caso para la hora actual y venidera de los españoles todos residentes en Francia.

Ante todo es preciso decir muy alto y repetir sin cesar el

viejo adagio *Homo unus, homo nullus* que el *Hombre solo es hombre nulo*; y así ningún hombre ha habido, ni habrá que no necesite de nadie, en nada, nunca. El hombre como individuo y en comunidad, es comparado al cuerpo humano, en que un miembro no puede decir a otro: «Quítate allá, que no he menester de ti». Es éste un principio evidente por razón y por experiencia. Y no obstante, los españoles lo olvidan, tal vez lo menosprecian, quizás lo niegan. A pesar de ello, la naturaleza de las cosas los vuelve a la realidad, constriéndoles a acudir al bueno o de mal grado a sus semejantes para tantos casos de la vida ordinaria. Siendo ello así, cuidemos de sacar las conclusiones naturales de una experiencia tan fecunda, como lo hizo san Pablo en la Carta primera (c. 12) a los Corintios.

Primera conclusión: «Necesidad de la *Federación de los españoles residentes en Francia*».

—Ya existe—me dirán muchos.

—Sí, es cierto; mas lleva una vida tan raquítica, como si no existiera—les replicará con razón la mayoría de los españoles.

Dos causas principales, si no yerro, han conducido la *Federación* a esa su lánguida vida ac-

tual. La primera—causadora de la segunda—es la incuria general por el bien común y el desinterés ordinario por el buen nombre y bienestar de los españoles (naturalizados, emigrados o refugiados) residentes en Francia. Esto ha dado ocasión a que una buena mayoría de ellos, ni se adhieran a la *Federación*, ni la apoyaran con sus cotizaciones o donativos y con su falta de asistencia y participación a las asambleas y reuniones locales, regionales y generales no imidieran el desvío de sus actividades y la falsificación de su objeto. De tal indolencia hánse aprovechado algunos para lograr en sus reuniones mayoría de votos a fin de imprimirle un nuevo cuño de un color marcadamente político, con lo cual han asestado un golpe de verdadera muerte o de profunda herida a la *Federación*. Resultado de todo ello que muchos españoles no saben a dónde acudir para obtener ayuda en sus necesidades, o hallar dirección en sus problemas, si no es cayendo en organizaciones políticas, divididas entre sí por odios enconados y sangrientos. Salta a la vista el cúmulo de males derivados de aquí. Es inconcebible, es suicida el absurdo de anteponer la ambición de partido al bien común de los compatriotas y al buen nombre de la Patria. Olvidan que en sana razón el partido es para los ciudadanos y para la Patria, y no la Patria y los ciudadanos para el partido. Si los miles

de millones de pesetas y francos tirados estúpidamente por las concupiscencias de los dirigentes de las organizaciones políticas y sindicales para la hoganza principalmente de sus vividores demagogos, se hubiesen puesto en manos de una *Federación* única, compacta y hermanada, hubiera remediado gran parte de los males, evitándose, creo yo, las causas que motivan la continuación y duración de la tragedia española. Los dirigentes no quieren oír semejante lenguaje, porque les quema, y las masas se hacen sordas a él por idiotez.

Es necesario, pues, para el bien común de todos, dar un vigoroso impulso de vida nueva a la *Federación*, imprimiéndole un aire de sincera hermandad sin predominio ni exclusión de nadie (pues todos son igualmente ciudadanos) para asistencia mutua y salvaguardia de los intereses españoles individuales y colectivos. Lo que debe ser absolutamente excluido de la *Federación* es la pasión política y el gusano de la discordia nacido de ella. Echase bien de ver la profunda eficacia que podría y debería alcanzar una *Federación* parecida que contara con la adhesión y las cotizaciones de la mayoría de los españoles residentes en Francia; déjase entender la amplitud de actividades que con la unión cerrada de todos podría desarrollar.

Segunda conclusión: «Necesidad de una *Cooperativa de producción y consumo* (como en-

idad integrando la sobre dicha «Federación», o bien independiente de ella). Fundamental base de tal *Cooperativa* debería de ser la Ley de cooperativas y un reglamento y unas actividades sin absorción política de ninguna especie. No es momento para determinar por menudo su organización estatutaria: sólo añadiré que su moralidad, eficacia y duración estricta toda o casi toda en el discreto control de sus actividades y operaciones, así como en la prudente elección, sin segunda reelección inmediata, de los miembros de la Junta directiva y de la Comisión ejecutiva.

Tercera conclusión: «Necesidad de *Dispensarios médicos*, para la asistencia ordinaria de nuestros enfermos, sostenidos y organizados por una y otra entidad, al estilo del «Hospital Varsovia», de Toulouse, y aun mejorado. Únicamente se hallarán indiferentes a esta proposición, quienes ignoren la condición de nuestros enfermos u operados. Así es que no insisto.

Cuarta conclusión: «Necesidad de una y varias *Casas de reposo* para menores y mayores, enclenques o convalecientes de una grave enfermedad o de una operación. Su funcionamiento y condiciones debería ser objeto de muy atento estudio hecho por personas competentes, igual que de una solícita vigilancia de toda la Asamblea general de la «Federación».

Quinta conclusión: Necesidad de una *Oficina Jurídica*.

¿Qué español residente en Francia no ha necesitado alguna vez un consejo o una información de carácter jurídico o administrativo? A veces es un tropiezo en el arreglo de la Carta de identidad, o bien una pregunta sobre el contrato de trabajo; otras veces es la tramitación de un asunto o por ventura la defensa de una causa. En tales casos un compatriota competente, solícito y desinteresado, prestaría servicios inapreciables así para la seguridad de los negocios, como para el ahorro de dispendios inútiles o injustos. En las capitales de los Departamentos, que abrigan núcleos importantes de españoles, habrían de crearse uno o más despachos, al que éstos pudieran llevar sus consultas y dificultades, seguros de encontrar competencia, apoyo, moralidad, eficacia y dirección, en todo lo que se les ofrezca, de cualquier índole que sea. El debido enlace entre los despachos garantizaría una mayor rapidez y una actuación más eficaz. Los excelentes servicios prestados por personas que se dedican a semejante tarea, a título individual, manifiestan la necesidad y posibilidad de dicha *Oficina Jurídica*.

Sexta conclusión: «Necesidad de la *Bolsa de Trabajo*». Su finalidad debería extenderse a buscar y ofrecer toda suerte de trabajo manual y ocupación liberal para todo compatriota español, sin ningún linaje de aceptación de personas ni dife-

rencias políticas o sindicales. No hace al caso ponderar los beneficios de todo orden material y moral que podría esparcir a manos llenas con bienestar incalculable de tantas familias y personas. A este objeto, en cada Departamento sería bien abrir un despacho que solicitara, recogiera y ofreciese las demandas y ofertas de toda clase de trabajo en empresas particulares o públicas, que pueda interesar a los españoles.

Séptima conclusión: «Necesidad de una *Caja de crédito*». ¡Cuántos compatriotas antiguos o nuevos, si hubiesen dispuesto de un pequeño capital inicial por donativo o préstamo, pero con réditos muy módicos o nulos, hubieran podido abrirse camino y labrarse una situación ventajosa muy honrada! Mas ahora, por falta de este medio indispensable, han arrastrado una vida de emigrado difícil, tal vez miserable. La *Federación* podría y debería poseer una reserva económica, seriamente reglamentada para evitar abusos e immoralidades, que satisficiera a semejante apremio. Hácenlo con los españoles entidades extranjeras, ¿y no han de querer hacerlo los españoles entre sí?

Octava conclusión: «Necesidad de *Escuelas y becas*» para estudiantes y cultura. Entre nuestros compatriotas es frecuentísimo el caso de las familias que emigradas en Francia con propósito de quedarse en ella, en tanto extremo desdño-

sas de su Patria natal, que ningún interés muestran en que sus hijos o compaisanos cojan el habla de sus padres sabiendo siquiera lo elemental de la gramática y literatura de su lengua, y conozcan lo más esencial de la geografía, de la historia y de las artes folklóricas y culturales de su país natal o de origen. Los españoles, pues, imitando a sus hermanos de emigración, los polacos, italianos..., sería razón que organizarasen grupos de profesores españoles, los cuales pasarían una o dos veces semanalmente por los pueblos, en que hay un número suficiente de españoles o de origen español, o estudiantes de español, para darles lecciones de Lengua y Literatura Española, de Geografía e Historia de España. En las ciudades importantes, además de las clases elementales, convendría organizar *Centros de Estudio* para cursos y conferencias de cuestiones hispánicas o de cultura literaria o científica. Paralela con estas clases existe la obli-gación de parte de los españoles, de disponer cómo proporcionar *Becas de estudio o aprendizaje* a jóvenes y doncellas, que puedan cursar estudios universitarios o técnicos superiores. No creo que escape a ninguna persona instruida y cuerda la trascendencia de semejante proposición. Así, pues, no insistiré en ella, sino solamente en la urgencia de llevarla a cabo, cueste lo que cueste. Véase el número 20.

Noná conclusión: «Necesidad de un *Periódico*». Las centenas de millares de españoles residentes en Francia han de contar con un periódico semanal, apolítico, independiente de todo partido político, patriótico, que sea eco de todos los españoles sin distinción, dándoles las nuevas de la vida española, manteniendo un honesto cultivo de la lengua patria, siquiera entre las primeras generaciones y conservar en ellas el rescoldo de la madre Patria. *La Voz de España* (París) podría reunir las condiciones requeridas, siempre que llevara otro rumbo del que al presente ha tomado.

Décima conclusión: «Necesidad de la *Asociación de los amigos de España*». Por vía de complemento y para atar los cabos sueltos, aunque necesarios, de la vida española en Francia, fuera de desear constituir la con personas individuales y colectivas, españolas y francesas, que se interesan a toda la vida franco-española, y a sus manifestaciones relacionadas entre sí.

Todo este corto bosquejo de actividades españolas en Francia para brotar y sobre todo para desarrollarlas briosamente necesitan un fondo económico bastante fuerte para hacer frente a tantos gastos como él se propone.

Únicamente la *Federación de los Españoles residentes en Francia* es la entidad más indicada para promover y dar forma y llevar vida pujante a los ideales someramente propuestos,

cuyas actividades serán tanto más amplias y fecundas, cuanto mayor sea el número y el celo de sus socios adherentes. Nótese que la *Federación* es la única asociación española en Francia que goza de personalidad jurídica, por estar reconocida y registrada en el ministerio del Interior. Si la infinidad de actuaciones rivales, que han bochornosamente pululado en Francia, se hubieran concentrado en la *Federación* de españoles bajo el signo de un solo corazón y de una sola alma, muy otra fuera hoy la vida de los españoles. Mas ya que los yerros pasados no pueden volver atrás, emendemos lo que puede ser todavía enderezado: hagamos fuerte la *Federación* con la constante y común adhesión de todos los españoles; hagámosla compacta con la asistencia, con el apoyo, con el esfuerzo de todos, y hagámosla efectiva por todos los medios posibles, a fin de que los propósitos apuntados tomen cuerpo y lleguen a realización.

Quedaría incompleto este esquema de la vida futura de los españoles en Francia sin añadir algo referente a lo espiritual y religioso, que tan profundamente está arraigado en el alma española. Acerca de lo cual cumple asentarse como fundamento los principios siguientes:

Si el hombre es libre por naturaleza (entiéndese con las limitaciones de razón), libre ha de ser para profesar su religión: por donde tanto peca con-

tra la libertad el fanático que la impone a la fuerza, como el ateo o sectario, que por violencia la impide. Así que no son liberales, sino déspotas, quienes coaccionan, amenazan o de cualquier modo agravan a los que practican su religión y sus ritos privados o públicos. Por consiguiente, todo hombre que no quiera renegar de su fe y religión, ni ser un hombre mezquino y cobarde, debe mostrar pecho decidido y ser hombre que mantiene con bravura su libertad (sin libertinaje) por encima del atropello sectario o de la injusta amenaza o de la vil coacción. Muchos españoles hablan de reconquista y de libertad: mas ciégales la pasión, que no reparan en que son esclavos del respeto humano, son esclavos del partido o de la secta. Si son hombres, habrían de recobrar y reconquistar su libertad verdadera presea la más excelente de la naturaleza, según comienza la encíclica *Libertas* de León XIII, en todos los órdenes de la vida individual, social, política, sindical y principalmente religiosa.

Y bajando a lo particular, los españoles casi todos son católicos, conforme a los mandamientos de Dios y de la Iglesia. Es por tanto incoherente el que haya españoles que en España practicaban regularmente; mas, venidos a Francia como emigrados o refugiados, han dejado casi del todo las prácticas más esenciales de la fe católica, la misa de los días fes-

tivos de guardar, la confesión y la comunión pasqual, el matrimonio cristiano, la sepultura religiosa, la escuela católica, el bautismo de los niños. Respecto de éste último, hay quienes pretextan que quieren respetar la libertad del niño, que cuando mayor tomará la religión que más le acomode. ¿Por qué no aplican igual criterio a todo lo demás de la vida concerniente al niño y al joven: comida, vestido, diversiones, vivienda, estudios, aprendizaje...? Lo que hay es que debajo de aquel pretexto hipócrita se encubre el prurito sectario de la descristianización de los ciudadanos. Hablemos claro; los sectarios saben bien su intento; la Iglesia católica lo conoce mejor aleccionada por una larga experiencia de veinte siglos, y por ello insiste sin ceder su punto de su doctrina, en la obligación grave que los padres católicos tienen de bautizar lo más pronto posible y educar cristianamente a sus hijos, desde su tierna edad. El hombre o el joven que de pequeño no ha aprendido la religión y sus prácticas, de ley ordinaria, ni la aprenderá ni la practicará cuando mayor. Lo abona cumplidamente el sentido común y la experiencia general. En fin, los mandamientos de la Iglesia Católica son iguales en España que en Francia y en todo el mundo; por consiguiente, deben ser cumplidos igualmente en Francia y en todas partes. Las pequeñas discrepancias en ciertos

usos locales no constituyen una diferencia importante o esencial en la celebración de la misa y en la administración de los sacramentos, que precisamente en eso estriba uno de los signos de la catolicidad de la Iglesia Romana.

Por su parte, los católicos deben con buen ánimo deponer todo respeto humano y profesar con fiadamente ser cristianos y practicar fielmente todo lo que este nombre sagrado nos impuso en el bautismo. Nadie se ha tenido que avergonzar jamás de ser buen cristiano; en cambio,

muchos sientan y deporan las consecuencias, en sí mismos, en la familia, en la sociedad, en la política y en el estado, de principios difundidos por las sectas, o por ciertos sistemas, o por muchos corruptores. Deben también los católicos, por caridad cristiana y por celo de la gloria de Dios y bien de las almas, preocuparse de la cristianización y salud eterna de sus semejantes aun con mayor denuesto del que los sectarios y demagogos ponen en pervertirlos o extraviarlos del bien.

JUAN VILAR Y COSTA.

38

V A R I A

→ Para aleccionamiento de la comunidad española cumple dar noticia de las «Predicaciones de Cuaresma», hechas por el Rdo. D. Blas Giménez, emigrado español, cura de Espoudeilhac (Hérault), en la parroquia de S. Jaime, de Béziers, los días 8, 9 y 10, domingo de Ramos. S. Exc. Mons. Juan Duperray, ob. de Montpellier, presidió los actos de clausura.

→ A muchos españoles, especialmente refugiados, puede interesar saber que el I.R.O., entre otras actividades, ofrece en donativo o en préstamo, sin interés, cantidades de dinero con que se puede adquirir material o instalación de trabajo con que

ganar la vida. También acude a estudiantes universitarios y técnicos, para formarse o perfeccionarse. Para la región de la Haute Garonne, dirigirse al «Centre d'Orientation Professionnelle pour les Etrangers», Toulouse, 13, rue Monplaisir.

→ Puede interesar a muchos padres de familia o a estudiantes el saber que la UNESCO ha distribuido un folleto intitulado *Etudes à l'étranger. Répertoire international des bourses et échanges*, que contiene todas las informaciones necesarias sobre las becas, puestas a disposición de los estudiantes en los diferentes países del mundo.